



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Piojo

Estado No. 108 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08549408900120200004800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Mila Cahuana Ferrer	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Medidas
08549408900120200004800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Mila Cahuana Ferrer	11/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Mandamiento De Pago

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE

Secretaría

Código de Verificación

1c7cdf31-5d27-4063-b672-8ccb1af12e94